



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 SEP 2025

RES. CD-ECO N° 454-25

Expte. N° 6.661/07

VISTO: La Res. CD-ECO N° 137/25, mediante la cual se designa al Esp. AMÉSTICA Ricardo Antonio, D.N.I. N° 18.250.399, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura, "Teoría y Técnica Impositiva I", con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II" de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 28 de agosto de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones, del Esp. AMÉSTICA, en el cargo citado precedentemente. (Res. DECECO N° 763/25).

Que el Esp. AMÉSTICA, se encuentra designado en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, en la misma asignatura, que se dicta en Sede Salta, desde el 8 de septiembre de 2008 (Res. CD-ECO N° 368/08).

Que a fs. 46 obra informe del Departamento de Personal.

Que, al haberse producido la cobertura del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos corresponde se den por finalizadas las funciones del Esp. AMÉSTICA, en el cargo regular Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, que ocupaba.

Que a fs. 49 obra Despacho N° 364/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 12/2025 de fecha 09/09/2025.

POR ELLO:

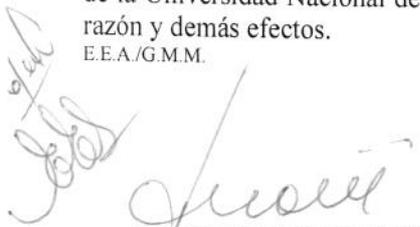
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Esp. AMÉSTICA Ricardo Antonio, D.N.I. N° 18.250.399, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I", con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II" de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, a partir del día 28 agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.